



Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc – Bambamarca  
Microred “Virgen del Carmen”  
Jr. Atahualpa N° 221 Bambamarca

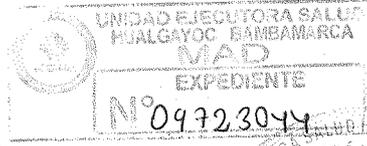


“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Bambamarca, 04 de julio del 2024

**OFICIO N° 323 - 2024/ GR-CAJ/UESH-BCA/ MRVC-G.**

Dr. JUAN CARLOS GAYOSO SALDAÑA  
Director de la Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc – Bambamarca



**Presente:**

De mi especial consideración

**ASUNTO: ALCANZAR PLAN DE AUTOEVALUACIÓN**

Mediante el presente le saludo muy cordialmente y al mismo tiempo, por este medio alcanzar el plan de autoevaluación de la micorred Virgen del Carmen correspondiente al año 2024. Por lo que hago de conocimiento para los fines y medios que Ud. crea conveniente.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Ud. Las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;

**Se adjunta:**  
- Plan

EVI/G.  
Cc.  
Arch.  
N° folios.....

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
UNIDAD EJECUTORA SALUD HUALGAYOC - BCA  
MICRO RED VIRGEN DEL CARMEN  
M. Cs. Eimer Vasquez Idrogo  
ESP. GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD  
GERENTE



GRC GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA  
UNIDAD EJECUTORA SALUD HUALGAYOC - BAMBAMARCA  
PROVEIDO N°:  
Pase a: CCIS - (Categoría en Salud)  
Para: Coordinador de Área  
Correspondiente  
Fecha: 4-7-2024  
Dr. Juan Carlos Gayoso Saldaña  
DIRECTOR



Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc – Bambamarca  
Microred “Virgen del Carmen”  
Jr. Atahualpa N° 221 Bambamarca



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**INFORME N° 014 – 2024 / GR-CAJ/UESH-BCA/GCS-MRVC-C.SVC.**

**A** : EYNER VÁSQUEZ IDROGO  
GERENTE DE LA MICRORED VIRGEN DEL CARMEN

**DE** : KATTIA GUTIERREZ CUBAS  
CORDINADORA DEL ÁREA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y LIBRO  
DE RECLAMOS DE MR. VIRGEN DEL CARMEN

**ASUNTO** : Informe de autoevaluación

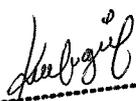
**FECHA** : Bambamarca, 3 de julio del 2024

Mediante el presente le saludo muy cordialmente y al mismo tiempo, por este medio hacerle llegar el **plan de autoevaluación** de la M.R. VIRGEN DEL CARMEN.

Es todo cuanto tengo que informarle en honor a la verdad.

- Adjunto plan de autoevaluación.

**Atentamente**

  
KATTIA B. GUTIERREZ CUBAS  
CIRUJANO DENTISTA  
C.O.P. 34386

KGCC/CGC  
Cc.  
Arch.  
N° folios.....

MINISTERIO DE SALUD	
Centro de Salud "Virgen del Carmen"	
BAMBAMARCA	
TRAMITE DOCUMENTARIO	
Reg. 945	Folios: 11
Fecha 03-07-2024	
Hora 4:11 Pm	
RECIBIDO	

**Nuestra atención, con calidad y buen trato**



Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc – Bambamarca  
Microred “Virgen del Carmen”  
Jr. Atahualpa N° 221 Bambamarca



## PLAN DE AUTOEVALUACION DE LA MICRORED VIRGEN DEL CARMEN



Bambamarca, 2024



*Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc – Bambamarca*  
*Microred “Virgen del Carmen”*  
*Jr. Atahualpa N° 221 Bambamarca*



## **A.- INTRODUCCIÓN**

El Sistema de Gestión de la Calidad, plantea impulsar procesos de mejora de la calidad en los establecimientos de salud del sector; en este sentido el Ministerio de Salud a través de la Norma Técnica N° 050-MINSA/DGSP-V02 Acreditación de Establecimientos de salud y Servicios Médicos de Apoyo han definido un conjunto de estándares que serán medidos a través de indicadores trazadores. En este marco, se han desarrollado metodologías y herramientas, útiles para establecimientos del Primer Nivel de Atención, que les permitirán realizar procesos periódicos de autoevaluación, conducentes a poner en marcha procesos de mejora de la calidad orientados a alcanzar los estándares de calidad planteados, que tienen como propósito impactar en la satisfacción de las necesidades y expectativas de la población.

La autoevaluación es un proceso de evaluación periódica que tiene el propósito de promover acciones de mejoramiento continuo de la calidad de atención y el desarrollo armónico de los servicios de un establecimiento de salud, según su nivel de complejidad; y que está basada en los recursos y capacidades del prestador de salud para brindar prestaciones de calidad en base a estándares nacionales previamente definidos.

Habiéndose dado los lineamientos técnicos operativos para la implementación de la Norma Técnica a nivel Regional, la Micro-Red Virgen del Carmen realizarán la Autoevaluación en todos los Establecimientos de nuestra jurisdicción.

## **B.- JUSTIFICACIÓN**

La calidad en la prestación de salud es el resultado de los esfuerzos e intervenciones desplegadas, basado en la seguridad y trato humano para todos y cada uno de los usuarios, es por eso que el MINSAdesarrolla e impulsa la autoevaluación de Establecimientos de Salud con la finalidad realizar la evaluación de desempeño institucional.

El presente plan se desarrolla con la finalidad de conocer la realidad de nuestros Establecimientos de salud y poder implementar acciones de mejora continua para mejorar la calidad de atención al usuario, garantizando un entorno seguro con un enfoque humano y social.



*Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc – Bambamarca  
Microred “Virgen del Carmen”  
Jr. Atahualpa N° 221 Bambamarca*



## **C.-OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos, según su nivel de complejidad, cuentan con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Analizar el papel que juega la institución de salud en la satisfacción de las necesidades y demandas del usuario en la atención de salud de la población mediante la identificación de los problemas de calidad del servicio.
- Aplicación de la ficha de autoevaluación en todos los establecimientos de salud de la jurisdicción de Virgen del Carmen.
- Promover una cultura de calidad en todos los Establecimientos de Salud de la jurisdicción de Virgen del Carmen.

## **D.- ALCANCE**

Su aplicación será a todos los Establecimientos de la Micro red Virgen Del Carmen.

## **E.- BASE LEGAL.**

- ⚡ LEY N° 26790, “Ley de Modernización de la Seguridad Social”.
- ⚡ Ley N° 26842, “Ley General de Salud”.
- ⚡ Ley N° 27657, “Ley del Ministerio de Salud”.
- ⚡ Ley N° 27783, “Ley de Bases de la Descentralización”.
- ⚡ Ley N° 27806, “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.
- ⚡ Ley N° 27813, “Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de salud”.
- ⚡ N° 27867, “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales”.
- ⚡ Ley N° 27813, “Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de salud”.



*Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc – Bambamarca  
Microred “Virgen del Carmen”  
Jr. Atahualpa N° 221 Bambamarca*



- ⚡ Ley N° 27972, “Ley Orgánica de Municipalidades”
- ⚡ D.S. N° 023-2005-SA, que aprueba el “Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud”.
- ⚡ D.S. N° 013-2006-SA, que aprueba el “Reglamento de Establecimientos de Salud y de Servicios Médicos de Apoyo”.
- ⚡ Norma Técnica N° 050-MINSA/DGSP-V.02 Acreditación de Establecimientos de salud y Servicios Médicos de Apoyo y documentos técnicos afines. Volumen II
- ⚡ R.M.N° 519-200C/MINSA, que aprueba el Documento Técnico “Sistema de Gestión de la Calidad en salud.
- ⚡ RM N° 270-200'2/MINSA Volumen II Guia Técnica del Evaluador para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- ⚡ Directiva Administrativa N° 151-MINSA / DGSP-V.01 Volumen III. Directiva Administrativa que Regula la Organización y Funcionamiento de las Comisiones Sectoriales de Acreditación de Servicios de Salud.

#### **F.- METODOLOGIA DE EVALUACIÓN.**

La Acreditación es un mecanismo de gestión y evaluación de la calidad de los servicios de salud, y que va dirigida a comprobar si una entidad prestadora cumple con estándares superiores que brindan seguridad en la atención en salud y generan ciclos de mejoramiento continuo.

La Autoevaluación es la fase inicial obligatoria de evaluación del proceso de Acreditación, para la cual el Equipo de Evaluadores internos, previamente capacitado, hace uso del Listado de Estándares de Acreditación para Establecimientos de Salud según categoría; procediendo a realizar una evaluación interna, determinando el nivel de cumplimiento de estándares y criterios, identificando fortalezas y áreas susceptibles de mejoramiento.

##### **6.1.- Pasos Para la autoevaluación**

Para el cumplimiento de este proceso se seguirán los siguientes pasos:

- a. Programación de la Autoevaluación en el Plan Operativo Institucional.
- b. Conformación del Equipo de acreditación.



*Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc – Bambamarca  
Microred “Virgen del Carmen”  
Jr. Atahualpa N° 221 Bambamarca*



- El gerente de la micro red dispone de la conformación del equipo de acreditación.

c.- Selección de evaluadores internos.

- Selección de evaluadores internos de acuerdo a los criterios de selección. Los cuales recibirán entrenamiento para la correcta aplicación del instrumento utilizar, despliegue de técnicas de evaluación e instrumentación a fin de evaluar los criterios de evaluación y reciben todas las facilidades para cumplir con sus funciones en los tiempos establecidos.
- Los evaluadores internos se dividirán en equipos por cada macro proceso.
- Cada equipo tendrá un coordinador, elegido democráticamente siendo recomendable otorgar a la persona de mayor experiencia.
- Cada equipo formulará su cronograma de reuniones presenciales o virtuales y planificará la evaluada la autoevaluación en el cumplimiento de los criterios en el macroproceso designado, dentro del plazo designado para la autoevaluación.
- El equipo de evaluadores internos coordinará con cada área involucrada en los estándares de calidad establecidos para realizar la autoevaluación.

d. Elaboración y aprobación del Plan de Autoevaluación.

- El equipo de evaluadores internos son los responsables de elaborar el plan de Autoevaluación esto según la Norma Técnica N.º 050-MINSA/DGSP-V.02 Acreditación de establecimientos de Salud y servicios médicos de apoyo y la Guía Técnica del Evaluador para la acreditación de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo.

e. Reunión de apertura y revisión de Listado de Estándares de Acreditación para la categoría correspondiente.

En la reunión de apertura se revisarán los procesos (Gerencial, Prestacionales y de apoyo), macroprocesos, estándares y criterios a evaluar por cada integrante del equipo de autoevaluación.

f.-Designar responsables de servicios/áreas/departamentos que interactúan con evaluadores.

En este punto, los integrantes del equipo de evaluadores internos designaran a los



*Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc – Bambamarca  
Microred “Virgen del Carmen”  
Jr. Atahualpa N° 221 Bambamarca*



responsables de las IPRESS a ser evaluadas, quienes brindaran la información necesaria para la verificación del listado de estándares.

g. Comunicación del Inicio de Autoevaluación.

- Acción que es obligatoria y comunicada de forma oficial por conducto regular a través de la gerencia, a la unidad ejecutora salud hualgayoc Bambamarca.
- Con apoyo de la oficina de comunicaciones de la Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca se producirán afiches sobre la autoevaluación para la acreditación.
- La oficina de informática de la IPRESS ingresará en el en el escritorio de cada computadora de la institución banner sobre la autoevaluación.

h. Ejecución del Plan de Autoevaluación: visita a las instalaciones del establecimiento y verificación del cumplimiento de estándares.

- El coordinador de cada macroproceso entregara al equipo de acreditación sus requerimientos (instrumentos para la recolección de datos u otros), para iniciar el proceso de autoevaluación.
- Esta actividad será desarrollada en un intervalo de cuatro semanas a cargo del equipo de evaluadores internos que coordinará con las direcciones, jefaturas y áreas de los servicios involucrados en los macroprocesos a evaluar, a fin de definir fecha y hora siendo el acuerdo de obligatorio cumplimiento por ambas partes salvo situaciones inesperadas que deberán ser comunicadas oportunamente por el responsable del área evaluada designado por la dirección hacia el coordinador del macroproceso

i. Entrega de informes de los resultados por cada macroproceso para el ingreso al software.

- Cada equipo de autoevaluación elaborará un informe con sus actividades y resultados encontrados que serán entregados en los formatos establecidos para tal fin.
- Se ingresará la información obtenida en el aplicativo del sistema de acreditación del MINSA.

j. Elaboración del informe final de autoevaluación.

A cargo del evaluador líder, coordinadores de equipo de autoevaluación y equipo de acreditación. Etapa de análisis de los resultados obtenidos por cada macroproceso.



*Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc – Bambamarca  
Microred “Virgen del Carmen”  
Jr. Atahualpa N° 221 Bambamarca*



k. Calificación de la evaluación

Si el proceso de autoevaluación se consigue una puntuación igual o mayor a 85%, se elevará el expediente y solicitará la evaluación externa a la autoridad competente. Si el puntaje es menor de 85 % se realizará levantamiento de observaciones, con puesta en marcha de planes de mejora y una nueva autoevaluación en menos de 6 meses.

l. Socialización de los resultados.

Esta actividad será coordinada por el equipo de acreditación a la alta dirección a fin de definir la fecha y el espacio de las reuniones de gestión o donde estime conveniente en un plazo de mayor de 30 días de haberse remitido el informe final para las acciones de mejora continua de la calidad y el desarrollo de planes de acciones de ser el caso.

6.2.- Técnicas a utilizar en la Evaluación:

Técnicas de Evaluación a utilizar son:

- Verificación / Revisión documentaria. importante para obtener información y analizar los registros e informes de la institución.
- Observación: se obtiene información de forma directa del desenvolvimiento del personal en la práctica. Observa a las personas y entorno.
- Entrevista: permite tomar información de la fuente directa mediante una conversación profesional, para determinar el nivel de cumplimiento de los estándares de acreditación.
- Muestreo permite definir una población susceptible de estudio, cuyas propiedades y resultados van a ser generalizados o extrapolados a toda la población accesible.
- Encuesta: permite recoger información básica y opiniones acerca de los problemas sentidos o percibidos con respecto al cumplimiento de los estándares de acreditación.
- Auditoría examen que determina y señala hasta qué punto una situación proceso o comportamiento se atiene a las normas o criterios preestablecidos.

6.3.- Instrumentos para la Evaluación:

- Guía del evaluador.
- Lista de estándares de acreditación.
  - Anexo A: estructura del listado de estándares de acreditación.
  - Referencias normativas.



**Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc – Bambamarca**  
**Microred “Virgen del Carmen”**  
 Jr. Atahualpa N° 221 Bambamarca



**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA AUTOEVALUACIÓN**

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	JUNIO				JULIO				AGOSTO				SETIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Reunión de conformación del equipo de evaluadores internos y enviado a red	Jefe de la Micro Red	X																											
2	Oficialización del equipo de evaluadores internos con resolución	Director de la Red			X																									
3	Reunión de elaboración del plan	Equipo de evaluadores internos				X																								
4	Presentación del plan a dirección para su aprobación con resolución	Director Red					X																							
5	Designación de responsables de brindar información por sección	Director Red								X																				
6	Reunión de apertura y revisión de Listado de Estándares de Acreditación para la categoría correspondiente.	Equipo de evaluadores internos y Jefatura de servicio												X																
7	Aplicación de los estándares de calidad en C.S Virgen del Carmen	Equipo de evaluadores internos													X															
8	Aplicación de los estándares de calidad a IPRESS	Equipo de evaluadores internos																	X											

